



Amada y dulces Salas del Ayuntamiento Constitucional
de esta villa de Marzarrón Dieciséis de
Abril de mil ochocientos cincuenta, para el
Cabildo ordinario de turno de los señores
concejales que subieron bajo la Presidencia
de D. Sancho Cejudo de la Merced Alcaide Con-
stitucional, y acordaron lo siguiente
Se leyeron los Boletines oficiales y enterado
la Corporación de tal orden y cumplido
que comprueba acordaron de un punto
se dio cuenta de un oficio del Sr. Alcaide
de la villa de Totana manifestando que en
efecto se promovían las obras de la canal de
Huesca en beneficio de la Provincia, tra-
tando de tener una Comisión para cuyo efecto
contaban con el Sr. Gobernador de la Pro-
vincia y por lo tanto invitaban a esta Corporación
para que nombren una Comisión de ofi-
ciales al punto que aquel punto
nos, procurando llevar los antecedentes y
noticias que puedan utilizarse; enterado
nada la Corporación acordó: Se acordó
esta pronta al contribuir merced a
ello dependa el bien de la villa de la
Provincia y por consiguiente pueda contar
con la cooperación franca para este y
otro asunto que teniendo al mismo
objeto, y que desde luego sea nombrada